essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
12 DIC. 2016
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 09 de diciembre de 2016

ACTA Nº 906/2016

Resolución N° 7

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2016 <ADQUISICIÓN DE CAMIONES CISTERNAS Y DE CARGA>"

VISTO:

El Acta N° 68/2016 de Recepción y Apertura de Ofertas, de fecha 06 de diciembre de 2016 y el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 09 de diciembre de 2016, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03, su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley N° 3439/07, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Informe del Comité Evaluador de la Empresa ha recomendado al Directorio la adjudicación a la empresa MOTOR MARKET S.A., cuya oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES CISTERNAS Y DE CARGA".

Que, el Comité de Evaluación ha manifestado que la oferta presentada por la firma MOTORMARKET S.A. con RUC N° 80048600-5, por un monto de Gs. 2.969.100.000.- (Guaraníes dos mil novecientos sesenta y nueve millones cien mil) IVA incluido, cumple con las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Que, dicha oferta se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, por lo que el Directorio cree conveniente concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados a favor de la firma MOTOR MARKET S.A.

Que, se deja constancia de la abstención del Director Abg. Carlos José Arce López para deliberar en relación a la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES CISTERNAS Y DE CARGA".

Que, el Directorio es la Autoridad Máxima de la ESSAP S.A. y la representación legal es ejercida por el Presidente del Directorio.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de diciembre de 2016

ACTA Nº 906/2016

Resolución N° 7

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado Licitación Pública Nacional N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES CISTERNAS Y DE CARGA", a favor de la firma MOTOR MARKET S.A. con RUC N°80048600-5, por un monto total de Gs. 2.969.100.000.- (Guaraníes dos mil novecientos sesenta y nueve millones cien mil) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Firma **MOTORMARKET S.A.** con **RUC N° 80048600-5**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Camión Cisterna	UNIDAD	UNIDAD	2	585.000.000.-	1.170.000.000.-
2	Camión de Carga	UNIDAD	UNIDAD	3	599.700.000.-	1.799.100.000.-
TOTAL						2.969.100.000.-

Artículo 2º. **Suscribir** los contratos correspondientes con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento de sus obligaciones conforme al plazo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Caballero Villate
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa